

ANEXO III

TABACO TIPO CRIOLLO ARGENTINO

CLASE PORCENTUAL	IMPORTE QUE ABONARÁ EL FET A RECIBIR POR EL PRODUCTOR DE TABACO - Pesos por kilogramo - (\$/kg) ¹	ESCALA (%)
B1	8,0110	100
B2	7,3700	92
B3	4,0060	50
C1	7,0500	88
C2	4,8070	60
T2	3,7650	47
T4	1,8430	23
X2	2,9640	37
X4	1,3620	17
N	0,8010	10

¹ Las posibles diferencias se debe al redondeo de milésimas



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2016-03020352-APN-DDYME#MA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.